

Expediente: **1151/25**

Carátula: **RUIZ VICTOR ALEJANDRO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - RUIZ, Victor Alejandro-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - MOSCÚ S.R.L. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1151/25



H105025788317

REF: RUIZ VICTOR ALEJANDRO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE 1151/25

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Sergio Adrian Drocchi del 01/08/25:

Previo a todo tramite hago saber al letrado presentante que:

1) Deberá adjuntar el formulario para el ingreso de causas de la Mesa de Entrada Civil, ya que el mismo detenta el carácter de declaración jurada.

2) **INTIMO** al presentante a fin de que, en el plazo de **DOS (2) días**, adjunte los comprobantes de pagos digitalizados correspondientes:

A) Tasa de justicia por apersonamiento, bajo apercibimiento de no dar curso a su presentación, conforme a lo estipulado por el art. 112 del Código Tributario Provincial.-

B) Bonos profesionales y aportes previsionales de la Ley N° 6.059, bajo apercibimiento de efectuar las correspondientes comunicaciones al Colegio de Abogados de Tucumán y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

3) Teniendo en cuenta las previsiones del art. 159 del CPCC, de aplicación supletoria al fuero, y del art. 16 del Anexo Reglamentario de la Acordada de la CSJT N° 1562/22, deberá el letrado Sergio Drocchi, informar su número de teléfono celular con función la aplicación whatsapp e informe también la dirección de correo electrónico.-

4) Téngase presente el informe de Mesa de Entrada del Centro Judicial de Capital de fecha 04/08/25. YYND1151/25

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.